



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22672

11/04/2025

65053

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); CAMPOS ASENSI, Jorge (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la seguridad del Documento Nacional de Identidad en el Móvil (MiDNI) ha sido evaluada y certificada por el Centro Criptológico Nacional (CCN), entidad dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y se basa en las directrices de desarrollo seguro aceptadas a nivel internacional. Tanto las comunicaciones entre la app y los servidores de Policía Nacional como la criptografía empleada en el proyecto están autorizados por el CCN.

Madrid, 04 de junio de 2025